

Memorando Nro. UA-VA-EAS-2022-0220-M

Guayaquil, 26 de octubre de 2022

PARA: Priscila Mabell Amores Rodriguez
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Solicitud: reposición del fondo de caja chica - Escuela de Artes Sonoras
octubre 2022

De mi consideración:

La Resolución N° CG-UA-2016-016, mediante la cual se expide el “Reglamento para el manejo y reposición del Fondo de Caja Chica de la Universidad de las Artes”, con fecha 27 de junio de 2016, indica en su Artículo N° 18 que “La reposición del Fondo de Caja Chica se realizará una vez que se haya gastado el 60% del monto total, debidamente justificado con la documentación de respaldo (...)”.

Por lo antes expuesto y en cumplimiento de la resolución N° CG-UA-2016-016, me permito hacer la rectificación del fondo de caja chica para solicitar su reposición, por el monto de USD \$ 165,36

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Andrey Mijail Astaiza Vallejo

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE ARTES SONORAS Y MUSICALES (E)

Copia:

Maria Pilar Carbo Jiménez
Analista 1 de Contabilidad

Carlos Guillermo Mejía Gallegos
Analista 1 de Logística y Eventos